# LAMINITURIONAE. THE SPANA CONSTITUCIONAE. TH

sean estas, pero esto no la BERAL. Un la BERAL or anada el colega: "Y sarada el colega: "Y sa

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION, OLIVAR, 5, PRINCIPAL.

AÑO II.-NÚM. 290 telat olpostooges le sina

se anoul at abacimusT : soupVIERNES 21 DE JUNIO DE 1872

SEGUNDA EPOCA.

nn ilustre principe, exponiendo con acento ne sle-

positos que mueven á los que suscriben esta do-

STO MADRID 21 DE JUNIO DE 1872.

### es acontecimi SORNOS que han trai-

Qué hay de politica radical? Vamos á Fornos y lo sabremos.

¿A qué altura están los radicales de gobierno?

Entremos en Fornos y nos lo dirán.

¿A qué precio se cotizan los negocios

Mirémoslo en Fornos, y nuestra curiosidad quedará satisfecha: allí se sabe todo, se habla y se averigua todo.

Anoche decian los Puntos que el rey ó D. Manuel disolverian las Córtes, y esto lo decian como si tal cosa no dijesen, como si D. Manuel fuese un lo mismo da, que pudiese hacer ó deshacer á su antojo. D. Manuel! ¡Cuidado con la amenaza de la chusma, y con las intenciones que la agitan!

-¿Conque disolverá uno ú otro? Vamos, señores, han perdido Vds. la cabeza; ya sabemos que la chusma no dejará el poder á las primeras de cambio; pero como este, de haberlo, ha de venir de segundas, poco importa se resista el gobierno á las primeras.

La descortesía radical que se advertia anoche en Fornos era tan descompuesta como en tiempos de La Loca del Vaticano ó de los capítulos de Maquiavelo, de aqui el que la causa radical presentase anoche un carácter rebajado, inferior á toda rebaja, porque cuando los radicales se destemplan, mal debe andar la cosa, y anoche no acertaban á andar siquiera de destemplados. Las el sidas el gavria en

Habia punto que decia: «Si el rey no da el decreto, se lo haremos dar.»

Los radicales no saben que estas ame nazas que pronuncian en el café, despues

FOLLETIN. FOLLETIN.

### EUGENIO DE MIRECOURT.

all elecibreses (Conclusion.) and 7 . HI solate

-¿Qué hemos de hacer? Estamos en tiempos de revoluciones.agno andsand s

La capilla de la Vicaria presentaba un aspecto magnifico. Hallabase colgada completamente de terciopelo encarnado, con las armas del duque de Arcos, bordadas de oro. Mil cirios iluminaban el altar. El trono del virey se elevaba sobre un estrado cubierto de seda azul con ribetes de plata, y se habian preparado gradas para todos los dignatarios del Estado. El cardenal arzobispo de Nápoles, que debia celebrar el matrimonio de Isabel y de Masaniello, tenia su asiento enfrente del trono del virey en otro algo menos elevado El mármol del santuario desaparecia bajo un precioso tapiz de Ispahan. Multitud de generales, maestres de campo, capitanes y damas de la alta nobleza, llenaban la nave y las tribunas del templo y esperaban el principio de la cere-

Al fin se hicieron oir las primeras notas del órgano.

Abriéronse las dos hojas de la puerta de la sacristía, y el maestro de ceremonias anunció: -; Su Alteza el virey! non y obitaly

Todos se levantaron con arreglo á las leyes de la etiqueta, que en aquella circunstancia fraterniza-

de haberse tomado una copa de aguardiente de caña, crean una atmósfera que no pueden luego desvanecer con falsas protestas de adhesion ni con manifiestos de actualidad, porque la opinion pública toma acta de todo lo que se dice, se trabaja ó conspira, y pronuncia su fallo. No irán á disputarnos los Puntos de Fornos que el país, en su inmensa mayoría, aborrece á los hombres sin fé ni palabra, y detesta á los traidores, que este dictado merecen los que, circunstanciándolo todo, aplauden hoy lo que silbaron ayer, y acatan ahora lo que han de atacar mañana.

Otra de las cuestiones importantes, además de la del decreto, que agitaban anoche los Puntos de Fornos, era la de órden público, y por cierto que son muy incautos y muy indiscretos al agitar públicamente cuestiones muy graves cuando para resolverlas se sigue un criterio radicalmente infame; sentimos emplear frase tan dura, pero es preciso.

Supónganse nuestros lectores que la cuestion de órden público implica para los radicales su cuestion de mañana, esto es, su hábil manera de colocarse hoy que son poder dentro de la república, para que el dia que no lo sean no pueda esta rechazarlos ni sucumbir tampoco; de manera que el gran trabajo de este partido infame, es preparar la cosa, como dicen ellos, á los republicanos, y más que á estos, á las masas imiestross sel ab siditaiserti a

A esta idea responde la abolicion de quintas y la organizacion de la fuerza ciudadana; así tendrán armas todos esos soldados de la idea roja que sueñan con el robo y el incendio.

No se dejó tampoco anoche de hablar por los Puntos de Fornos de los sucesos de Cuba, y aunque no dejaba de haber muchos que lo hacian inspirándose en el sentimiento grande de amor á la patria y á su integridad, había otros, que por el

El duque de Arcos daba el brazo á su hija.

Isabel parecia conmovida; pero su frente estaba radiante, y dilataba sus labios una dulce onrisa de orgullo y de felicidad.

Detrás de ella iba Masaniello.

El jefe del pueblo llevaba á Juana del brazo. Esta no habia querido abandonar su pintoresco traje de vendedora del Mercado; pero su hermano lucia una toquilla negra con magnifica pluma, ropilla de terciopelo color violeta, y capa de satin blanco con doble forro guarnecido en las orillas de riquísimo encaje.

Ataviado así Masaniello, con su estatura de atleta y su continente noble y su aire marcial era ciertamente el galan más apuesto de la córte

Los novios se arrodillaron.

Al punto se presentó seguido de todos sus diáconos, subdiáconos, acólitos y turiferarios, que ondulaban en torno del altar, formando oleadas de oro y de incienso.

Celebróse la misa con toda la pompa del rito católico romano, y el arzobispo se disponia á echar á los novios la bendicion nupcial, cuando de pronto resonaron en las puertas del templo gritos de «Viva el jefe del pueblo! ¡Viva Masa-

Don Juan Fernandez dió órden de que se permitiese la entrada al pueblo, á fin de que pudiese presenciar el triunfo de su amado tribuno.

Abriéronse, pues, las puertas, y al punto invadieron el templo, se confundieron entre los espectadores, derribaron los asientos, é introdujeron por todas partes el más espantoso desórden como unos doscientos individuos de sinies

El trastorno y estrépito fueron completos; los ban con los deseos impacientes de la curiosidad. Il hombres procuraban, aunque en vano, contener

contrario, se pronunciaban en favor de los insurrectos con todo el descaro de una infamia oficialmente permitida.

Para ellos, integridad de territorio no significa nada, hablando de España, é independencia lo significa todo, refiriéndose á Cuba.

Repugna oir á cierta clase de gente hablar de independencia. Ind same of roll

El que habla mal de su patria, el que conspira contra su patria, es un traidor infame á sueldo de los enemigos de su país, mucho más leales que él y más dignos, porque al cabo saben morir en los campos de batalla.

Y para acabar aquí estos apuntes de Fornos, diremos que se hablaba tambien mucho sobre destinos, contándose chistosas ocurrencias que hacian reir grandemente. En el ministerio de la Gobernacion se pegaron anteayer dos radicales por destinos, costando al Sr. Ruiz Zorrilla no poco trabajo el separarles, y no pocos destinos.

Otro radical conocidísimo, diputado que es, y algo más que ha sido, al ver que se quedaba sin tajada del presupuesto, habló gordo al presidente del Consejo de ministros, y como se desmaya por nada, le dió lo que pedia, y lo que pedia eran cuartos.

Quien quiera saber de esto, como de otras cosas, más detalles, que vaya á Fornos, y alli podrá satisfacer su curiosidad, por grande que la tenga.

### CRÓNICA POLITICA.

Discurriendo El Combate acerca de las distintas soluciones que pueden darse á la actual situacion antiparlamentaria, dice lo siguiente:

«Réstanos la última solucion: Que los radicales se queden sin el consabido decreto y sin rebelarse, que todo es posible.

Entences liega el plazo fatal de abrir las Córtes; sufren un a derrota parlamentaria en la pri-mera sesion, sucumbiendo á manos de la mayorío de una manera ignominiosa, aunque no tanto

á los perturbadores, y las mujeres huian asustadas: los vivas en honor de Masaniello se repetian sin cesar un instante.

El pescador se levantó, c vencion podria calmar á la multitud; mas apenas hubo llegado á la última escalera del coro, cuando resonaron tres tiros.

El desventurado jóven rodó bañado en su sangre hasta los piés de su amada.

Oyóse la voz de sálvese quien pueda, y todo el concurso se precipitó á las puertas, ahogándose algunas personas al salir por ellas en medio de la horrible confusion y espanto que se apoderó

El virey condujo á su hija desmayada á sus habitaciones.

Juana se arrojó sobre el cuerpo de su hermano, y lo cubrió de besos y de lágrimas.

Un instante despues, Masaniello, mortalmente herido, yacia en el lecho del cual se habia levantado poco antes. Habia perdido completamente el sentido.

Una sangre negra brotaba por sus lábios y le

Arrodillada junto á la cama, lanzaba la pobre Juana lastimeros sollozos. El padre Francisco, que no habia abandonado el palacio, temiendo una catástsofe, acudió al momento; pero ya era

El jefe del pueblo acababa de espirar.

-¡Muerto! murmuró el monje, poniendo la mano sobre el corazon de su hijo adoptivo. ¡Jóven desgraciado! ¡Desventurado amor!... Y tú, pueblo de Nápoles, ¿cuándo serás libre?

El padre Francisco separó á Juana de aquel triste espectáculo, y la condujo al convento de Santa Clara.

Ocho dias despues, rogó Isabel á su padre

como merecida. El país comprenderá que don Amadeo dió una pitada de primo cartello dando antiparlamentariamente el poder al radicalismo.»

En efecto; las indignidades de los radicales no quedan suficientemente castigadas con una caida ignominiosa, que entre parentesis, sufrirán

Seria preciso algo más para recompensar las traiciones, las farsas y el hambre grosera de presupuesto que son características á los radicales.

El ayuntamiento de Málaga, al saber el cambio ministerial, se reunió y acordó presentar su dimision ante la comision permanente de la dir Pero que impudentes son laianivorquein putacion provincial.

Pregunta un colega:

«¿Es cierto que Ruiz Zorrilla ha tenido la abnegacion de girar contra el Tesoro publico el importe de los gastos que sus amigos políticos hicieron visitándole en Tablada, gastos que ascienden á 38.000 rs.?»

Esperamos la contestacion des y , suit steix olos

Anoche regresó de la Granja el señor duque

El Sr. Montero Rios juró anoche en manes de S. M. el cargo de ministro de Gracia y Jusbinete, pensabamos que acal

Para el caso de que obtengan el decreto de, disolucion los radicales, dicen que se convocarán las nuevas Córtes para el 1.º de Setiembre, y si estas tardaran en constituirse, se daria otro decreto prolongando el año... político.

No nos extrañará ver algun dia un decreto anunciando que el gobierno ordena que se retire el sol à las doce del dia, para que no le moleste en la vista à D. Cristino.

¡Qué divinos radicales!

Dice La Correspondencia de anoche:

«No sabemos que hasta ahora haya nada acor-dado respecto al relevo del capitan general de

A propósito de este asunto, anoche se decia en los altos círculos políticos que el gobierno, teniendo en cuenta los innegables servicios que al país ha prestado en Cuba el señor conde de Valmaseda, pensaba no admitirle la dimision, confirmándole en aquel alto puesto, teniendo en cuenta que sus servicios y sus acertadas disposiciones combatiendo los dispersos restos del filibusterismo, le han hecho digno de todo elogio, y que, por

que la acompañase á la abadia, en que Juana se

Despues de haber visitado el claustro, y cuando ya iban a retirarse, dijo la jóven al duque de Arcos:

-Padre mio, el hombre que amaba ha muerto victima de una traicion infame. No espereis que vuelva à vuestro palacio, pues no quiero tener otro esposo que Dios.

La ciudad de Nápoles no tardó en conocer el tejido de intrigas y de perfidias que se habian puesto en juego contra su querido pescador; la cólera sucedió á la tristeza; la indignacion á las lágrima, y se hicieron al héroe popular grandes exequias. Sus verdugos fueron maldecidos; quedo vengada su memoria y exaltado su nombre. Los gritos de amor de todo un pueblo debieron hacerle sonreir en su tumba.

Pietro murió de resueltas de su mal curada herida.

Juana é Isabel no se separaron.

El cardenal arzobispo hizo que la córte de Roma condenase la obra del padre Francisco, y lloró hasta su úlima hora sus perdidas esperan-

Don Luis de Haro no perdonó al virey la insurreccion de los napolitanos.

Perdió, pues, el duque de Arcos su gobierno al año siguiente. Caido de la gracia del rey, separado de Isabel, y atormentado por sus remordimientos, murió en tierra extranjera.

Don Juan Fernandez tuvo la misma suerte. En cuanto á Corcelli, no habiendo tenido por conveniente poner término à sus arriesgadas expediciones, en tiempo del nuevo virey fue cogido y ahorcado con gran satisfaccion [de todo dedes fabularas ofrecione por grans raing la basta pagando un int. (Fig. ancima, a los modestos

lo tanto, ha merecido el respeto y consideracion de todos los gobiernos que han subido al poder durante el período en que tan bizarro general se hallaba al frente del ejército español en Cuba.

Sin embargo, dudamos que el bravo general Valmaseda sea respetado, ambicionando su puesto, prévio el tercer entorchado, segun se dice, el multicolor Sr. Córdova.

Y si no, al tiempo.

Cálmese la curiosidad de los españoles; doña Margarita no ha vuelto á desmayarse; pero por si un nuevo sincope ocurriese, cierto cimbrio se está saturando de espíritus para volverla inmediatamente á la vida.

Respiremos.

Dice el diario entregado al criterio de sus re-

«El movimiento carlista no decrece, y la tranquilidad pública no vuelve tan pronto como esperábamos.»

¿Qué nos cuenta V., diario chiquitin? ¡Tal confesion en un órgano de los bravucones cimbrios que habian ofrecido exterminar á todos los enemigos de la libertad!

Está visto, las gentes que solo viven para comer, en cuanto llenan el estómago pierden fuerzas, sin duda porque se atracan demasiado.

¡Pero qué impudentes son estos peleles cimbrios!

Dice Las Novedades: Novedades:

«Ahora salimos con que se pone en tela de juicio la promesa hecha por el ministro de la Guerra à S. M. de que acabaria con la faccion en el término de veinte dias. Van trascurridos tan solo siete dias, y anoche nos dice La Correspondencia:

«No es cierto, segun El Imparcial, que el general Córdova haya dicho que se comprometia a

acabar la guerra en veinte dias.»
¡Y nosotros que contábamos los dias con entusiasmo para entonar, despues de los veinte, una antifona en loor del señor general Córdova, que como el famoso mariscal Vaillant desde su gabinete, pensábamos que acabaria con los facciosos! Todavia esperamos que los diarios ministeriales nos den la satisfaccion de ratificar las palabras del general Córdova, y mejor que eso, esperamos que el general Córdova nos diga al extinguirse los veinte dias: ¡Ya no hay facciosos en España!a

Pero esa promesa la hizo el moderado general Córdova al empezar á comer como ministro cimbrio; hoy ya aquella furia ha pasado.

Los apóstatas cimbrios son así.

Por otra parte, al Sr. Córdova parece que le interesa, más que la insurreccion carlista, el tercer entorchado y la capitanía general de Cuba.

Nuestro gozo en un pozo; los carlistas y todos los enemigos de la libertad no serán ya exterminados como anunció el fanfarron Parcialete; en su jugar será exterminado el presupuesto.

n La compensacion no será muy dei agrado del país, pero es lógica tratándose de cimbrios.

Dice Bl Imparcial que entre los hombres de negocios se aseguraba anoche que el gobierno cuenta con suficientes recursos para hacer frente á todas sus obligaciones. Añadíase además que varias casas alemanas le han hecho ventajosas ofertas de cantidades considerables.

Pero de que lo diga El Parcialete á que sea verdad, hay una notabilísima diferencia.

En cuanto á los hombres de negocios á que se reflere el diario del distinguido periodista, hoy ministro sin ser diputado, Sr. Gasset, suponemos que serán los agiotistas radicales.

Dice El Combate:

La chusma es tan liberal, tiene tanto patriotismo y abnegacion tanta, que han comenzado á realizar su programa por una contradanza general de empleados.

¡Pobrecitos! ¡qué hambre tenian! Diganlo La Tertulia y El Imparcial.»

Es natural, colega batallador. La chusma tenia un hambre atrasada de algunos meses, y como solo vive para el estómago, y no ignora, por más que otra cosa aparenta, que el festin del presupuesto con que por sorpresa se ha encontrado, no ha de durar mucho, dice como Epicuro: «Comamos y bebamos, que mañana moriremos.»

si la Gaceta de estos dias no produjera cólera, engendraria asco.

Preparese El Combate à recibir de El Parcialete y de La Viuda (periódico), alguna nueva andanada de insultos.

El Tiempo, discurriendo acerca de lo que harán los radicales tras el decreto de disolucion, dice lo siguiente:

(Y para salir de los apuros financieros, los más apremiantes y graves que rodean al radicalismo, cuenta este, ó con empréstitos más ó ménos onerosos, si encuentran quien los acepte, lo cual no es fácil, ó, en último extremo, con no satisfacer más servicios que los puramente personales y de afeccion.

Rl Tiempo se conoce que no tiene noticia de los 10 millones de libras esterlinas y de las cantidades fabulosas ofrecidas por casas inglesas, hasta pagando un interes encima, á los modestos

escritores de La Viuda (periódico). Además, ahora resulta que con las mismas generosas condiciones hay casas alemanas que tambien han ofrecido dinero al caracterizado economista señor Ruíz Gomez; ello es verdad que nadie sabe cuáles sean estas, pero esto no importa.

Y añade el colega:

«Bien es verdad que para legalizar las mil arbitrarias medidas que están en infusion se preparan unas Córtes radicales, es decir, una mayoría compacta y vigorosa, que tenga por único contrapeso el elemento federal y petrolero, y que á todo diga amen.

Y que vendrán esas Córtes, si hasta entonces tira Ruiz Zorrilla en el poder, es casi seguro. Que el radicalismo tiene específicos muy probados para ahuyentar de los comicios á todos los

que no están conformes con él. Por lo visto El Tiempo tiene las mismas noticios que posotros respecto á las arbitrariedades

cias que nosotros respecto á las arbitrariedades que tiene ya en puerta este grupo de merodeadores de presupuesto.

Pero hace bien en dudar el colega que los radicales vivan en el poder hasta la fecha que indica, porque la vida de estos mistificadores está muy tasada.

Por lo demás, harto sabemos cuáles son los miserables específicos de estos falsos declamadores de la moral, si llegasen al período electoral.

Y concluye el colega:

«En diciendo el radicalismo que va á levantar el espíritu público, bien pueden estremecerse todas las personas pacificas y honradas.»

Conformes, moderado diario, conformes. Lo mismo opina el país en masa.

Seguen unos, el Sr. Ruiz Zorrilla, que ha faltado á su palabra, solemnemente empeñada, de retirarse á la vida privada, ha tenido la abnegacion de girar contra el Tesoro público los gastos que sus amigotes políticos hicieron para ir á buscarle á Tablada, y que suma, segun parece, 38.000 reales; segun otros, dichos gastos no han sido satisfechos ni está resuelto quién ha de pagarlos, pues parece que los viajeros se niegan al pago.

Nosotros ni afirmamos ni negamos lo que respecto del asunto dicen los unos y los otros; pero parécenos que estamos en nuestro perfecto derecho pidiendo á los gárrulos de la moralidad (sic) que se hallan en el poder, que hagan luz, pero de la única manera q ue puede hacerse, esto es, demostrando que cada quidam ha pagado su escote de viaje, pues no es cosa de que el país pague correrías cimbrias, ya que contra su voluntad se encuentra víctima del hambre voraz de la cimbrería impudente, por arte de birli-birloque, en el poder.

Esperamos que se nos conteste, pero no con una desvergüenza, como acostumbra La Viuda (periódico).

Los arranques de desvergüenza, á que son tan dados los ministeriales, no prueban otra cosa sino que los que los tieren son... cimbrios, y con esto está dicho todo.

Se ha dicho que el Sr. Montero se negaba á aceptar la cartera de Gracia, por escrupulos al artículo 43 de la Constitucion.

Esto de los escrúpulos no debe ser cierto, por cuanto ayer ha jurado su cargo de ministro. ¡Escrupuloso D. Eugenio!

No lo insulten Vds.

Leemos en El Imparcial:

«Ayer estuvo en Palencia á despedirse de los reyes el nuevo gobernador de Barcelona, señor Fiol.»

No sabíamos que SS. MM. hubiesen trasladado la córte á Palencia.

¡Vaya un punto que ha ido á escoger el colega! por poco más nos lleva la córte á Tablada.

El Imparcial, que tanto se ha quejado de la falsedad con que se daban las noticias de la guerra, dice hoy:

«El brigadier Palacios, desde Lizárraga, ha comunicado por la linea telegráfica de la via férrea, un despacho, en que anuncia haber tenido una hora de fuego con la faccion Carasa y García en la sierra de Urbasa, compuesta de unos 1.000 hombres, causándole 18 muertos, entre ellos el cabecilla García, muchos heridos y solo tres prisioneros, por impedir de todo punto su persecucion una densa niebla que no permitia distinguir los objetos á diez pasos de distancia. Las bajas en nuestros soldados han sido cinco muertos y 28 heridos y contusos.»

Leido el parrafo del colega, se deduce inmediatamente que el encuentro de la division Palacios con los carlistas ha sido desastroso para estos, y por desgracia ha sucedido lo contrario.

Los carlistas picaron la retirada al brigadier Palacios, y protegidos por una densa niebla se le acercaron y sorprendieron, causándole algunas bajas y haciendole algunos prisioneros y apoderándose de 26 acémilas.

Lo que aqui extraña es que el brigadier Palacios no se aprovechara de la niebla para castigar á los carlistas, como estos la supieron aprovechar para castigarle á él.

CARTA DEL DUQUE DE MONTPENSIER Y CONTESTACION DE LOS ALFONSINOS.

Tres periódicos de anoche, El Debate, El Diario Español y La Independencia Española, publicaron los siguientes documentos:

«CARTA DEL DUQUE DE MONTPENSIER AL EXCMO. SEÑOR MARQUÉS DE CAMPO-SAGRADO.

Exemo. señor marqués de Campo-Sagrado.

Mi querido marqués: Terminada la lucha electoral, hoy que mi voz no puede ya alcanzar á los poderes públicos ni ser sospechosa para los partidos, cumplo el deber, siempre grato para mí, de dar á V. y á todos nuestros buenos amigos de Astúrias, Cataluña y Andalucía y otras provincias, público testimonio de mi agradecimiento, por las reiteradas instancias con que han solicitado mi conformidad para presentarme caudidato á la diputacion á Córtes.

Profundamente reconocido á tan señalada honra la he declinado, sin embargo, por esta vez, cediendo á poderosas razones de interés público.

Usted las concce. Al aceptar en el pasado año la alta investidura de representante del pais, con que me favorecieron los electores de San Fernando, crei que debia y podia probar mis fuerzas en aquel Congreso y contribuir de alguna manera al bien de nuestra querida patria. Pero muy luego comprendí, con harta pena, á poco de meditar sobre el triste espectáculo de nuestras desgracias, que mi intervencion personal en los debates, léjos de calmar las pasiones políticas, podia dar, sin yo quererlo, ocasion y pretexto para exacerbarlas. Por eso, no solo me abstuve de concurrir à las sesiones, faltando quizás á lo ofrecido á mis electores, sino que me alejé de España, deseoso de permanecer extraño á los sucesos y á la violenta lucha de los partidos.

Más vivas hoy que entonces todas las pasiones, divididos y fraccionados los bandos políticos como jamás lo estuvieron, agravados todos los males, llenos de incertidumbres todos los ánimos y el porvenir de tremendos problemas, ni he queri o que lanzado mi nombre en medio del litigio electoral, sirva de nuevo aliciente á tantas discordias, ni quiero participar ante la patria ni ante mi conciencia de ninguna responsabilidad en las desventuras que preveo.

Estoy, pues, resuelto á permanecer extraño, aunque no indiferente, á toda lucha. Mas si ante los conflictos que el porvenir encierra, por la fuerza irresistible de los acontecimientos ó por los medios que las leyes vigentes autorizan, España se viere de nuevo llamada á disponer de sus destinos, yo creo, recogiendo las enseñanzas de estos últimos años y fijo mi espíritu en la situacion presente, que la monarquia Constitucional, Tradicional y Hereditaria simbolizada en el jóven principe D. Alfonso, único que hoy legitimamente la representa, es la sola que puede ofrecer á la trabajada patria una noble y ancha base sobre que asentar el edificio de sus modernas y grandes instituciones, y asegurar á la vez, al amparo de un poder fuerte y respetado, la verdadera libertad, que es la garantía de todos los progresos y el órden, que es la condicion primera de todas las libertades.

Sin aspiracion personal alguna por mi parte, pero deseoso de que mi familia ocupe en las gradas del trono el lugar que las antiguas leyes de sucesion le señalaren, ni consentiria que se pretendiera colocarlo en otro diferente, ni permitiré jamás que mi nombre sirva de escudo ni de enseña al encumbramiento de ningun partido.

Llegada esa hora, si así lo quiere España, defenderia con denuedo y serviria con orgullo tan noble causa, porque no siendo ella á mis ojos la causa de ninguna parcialidad, su triunfo no seria un peligro para nadie, ni traeria consigo apasionadas reacciones, ó el restablecimiento de leyes é instituciones que ya caducaron; ménos aun alcanzaria á borrar de las leyes actuales, de las costumbres y de la creencia de los partidos lo que las pasadas crisis y revoluciones hayan creado de fecundo, de útil y de bueno.

Bandera de paz, de transaccion y de concordia, tras largas y dolorosas experiencias, todos podrán agruparse en derredor de ella, seguros de que caben bajo sus anchos y generosos pliegues cuantos quieran ver cerrada la era de los trastornos, y de corazon amen el bien y la prosperidad de España.

Autorizo á V., mi estimado marqués, para hacer de esta carta el uso que juzgue conveniente, y me repito su más afecto.—Antonio de Orleans.

Paris 17 de Abril de 1872.»

CARTA-MANIFIESTO DE LOS CONSERVADORES.

Los graves sucesos ocurridos en nuestra patria durante los últimos años y los que cada dia acontecen, imponen á cuantos han tenido ó puedan tener participacion en los negocios públicos. apremiantes y sagrados deberes á que no es dado faltar en circunstancias solemnes, sin contraer

grandes responsabilidades y sin incurrir en la condenacion de la presente y de las futuras generaciones.

Obedeciendo á este deber inexcusable é imperioso, acaba de dirigir su voz al pueblo español un ilustre príncipe, exponiendo con acento noble y patriótico las mismas ideas, sentimientos y propósitos que mueven á los que suscriben este documento, circunstancia que por sí sola indicaria haber llegado la hora de dar á conocer al país nuestros comunes deseos, si esta creencia no se encontrase de suyo fortificada en nuestro ánimo, ante el espectáculo tristisimo que la nacion ofrece, relajada toda disciplina social, conmovidas todas las creencias, amenazados todos lss intereses, llenos de incertidumbres y temores todos los espíritus rectos é imparciales.

Inútil, y sobre inútil pernicioso, seria el detenernos à investigar la parte que cada hombre, cada grupo y cada partido tuvo en los trascendentales acontecimientos y vicisitudes que han traido á España al estado en que hoy se encuentra. Hay ciertos hechos indestructibles, créanse en estos períodos de luchas y de ensayos ciertas grandes rivalidades, que resisten luego á la accion del tiempo y de las pasiones; pero si à los partidos do les es dado siempre borrar aquellos hechos, ni suprimir estas realidades, pueden y deben á veces modificar sus consecuencias, ponerlas límites ó encerrar bajo nuevas márgenes, el espíritu y las tendencias desarrolladas á su sombra. Empresa es esta siempre árdua, trabajo dificil; solo pueden acometerle y en ocasiones rerealizarlo los hombres públicos, buscando los principios, las afiaidades, los sentimientos que unen, y no suscitando cuestiones ó evocando recuerdos que produzcan hostilidades y antago-

Entre estos hechos, el más grave y que mayores consecuencias ha tenido en el órden spetaP y político de nuestra patria en lo que va de siglo es la revolucion de Setiembre de 1868. Este suceso es ya juzgado, y lo será sin duda por la historia de muy varia manera; pero en lo que reina completa unanimidad es en creer que, despues de la catástrofe en que sucumbieron los principios, las instituciones y las leyes en aquella ocasion vigentes, el sistema que ha reemplazado á la anterior organizacion política, no tiene las condiciones necesarias para asegurar sobre bases firmes la paz pública, y guiar á la nacion por el camino de su prosperidad y bienandanza. Amantes del órden y respetando los poderes constituidos, sea cualquiera su origen y la opi-

nion que acerca de su legalidad y eficacia tengamos, no contribuiremos á su destruccion fuera de las vías legales; pero creyéndola inevitable si el curso de los sucesos, tal vez antes de lo que pudiéramos preveer, coloca á España en el trance de disponer nuevamente de sus destinos, deber nuestro es procurar que cuando llegue tan supremo y critico momento, existan una agrupacion de fuerzas sociales y un conjunto de principios que sirvan de tabla de salvacion à los intereses permanentes de la patria en el nuevo y peligroso naufragio que la amenaza.

Estos principios son los que sirven de base á

la monarquia constitucional, y esta fuerza debe consistir en la union estrecha y sincera de cuantos de buena fé los aceptan; mas para que esa forma política tenga sus naturales y necesarias condiciones, es menester que la institucion régia represente la continuidad de la vida del Estado, asi como las Asambleas políticas expresan las aspiraciones y necesidades que la nacion siente en cada momento de su existencia. So pena de que España deje de ser, si de nuevo delibera sobre su organizacion, no solo será necesario salvar el trono constitucional, sino que ese trono sea el de San Fernando, el de los reyes Católicos y el de Cárlos III, y que lo ocupe un descendiente de estos ilustres y gloriosos reyes.

La base, pues, de nuestra organizacion politica, si ha de ser sólida y estable, si ha de contener los elementos del pasado que aun subsisten en la nicion, los propios y peculiares del presente y los gérmenes del porvenir, no puede ménos de ser la legitimidad dinástica representada hoy por el principe Alfonso, cuya ascendencia es la série de nuestros antiguos reyes determinada por la legislacion que ha constituido esta parte de nuestro derecho público. Y si la catástrofe que preveemos ocurre cuando no haya alcanzado todavía este príncipe la edad conveniente para ejercer por si la autoridad suprema del Estado, la regencia de su augusto tio el señor duque de Montpensier será una garantia eficaz de buen gobierno y del respeto más profundo á las doctrinas constitucionales.

Los principios que proclamamos y que defenderemos por todos los medios que las leyes actuales autorizan, no son ni pueden ser la bandera de un partido, puesto que los reconocen y aceptan hombres que proceden de los diversos que han existido y aun existen en la España contemporánea.

contemporanea.

Su triunfo, venido el conflicto, tampoco podrá significar una reaccion, ser para nadie un peli-

gro ni traer consigo el restablecimiento de instituciones y de leyes probadas como ineficaces. así para amparar el derecho de los pueblos, como para mantener y salvar la integridad de los poderes públicos. No; dentro de la ancha esfera de esos principios caben todos los hombres constitucionales, y cabe tambien cuanto en las leyes actuales, en las costumbres y hasta en las creencias de los partidos hayan fundado de bueno y de fecundo las diversas crisis por que ha pasado nuestra patria.

A la generosa empresa que acometemos, pueden contribuir todos los españoles con noble orgullo, porque la bandera en torno de la cual nos agrupamos, no es una bandera de exclusion, sino de paz y de concordia, exenta de odios, y que flotando por encima de todos los partidos, á todos ofrece garantía segura de que serán respetadas sus legitimas aspiraciones con la práctica leal y honrada del sistema representativo.

(Siguen á este manifiesto doscientas treinta firmas, de generales, diputados, senadores, grandes de España, etc.»)

Esto es lo que dice la galerada que bajo sobre hemos recibido, añade La Independencia, pero ni las firmas ni los nombres aparecen en ella; no sabemos si será por temor de descubrir sus nombres, lo cual es un acto incalificable, y además que nos pone en el caso de tener por apócrifo el documento en cuestion.

El Diario Español dice que ha recibido ayer mañana los documentos que quedan copiados, impresos en una prueba, y que la hora en que han llegado à su poder le impide comprobar su autenticidad.

El Debate, que es el tercer periódico que anoche los publicó, indica que los ha recibido por el correo interior, tambien impresos, y hace por todo comentario el siguiente:

«Hemos copiado los dos documentos que anteceden; mas permitasenos que manifestemos alguna extrañeza por no ver al pié del último esas descientas treinta firmas que se indican, á fin de poder juzgar á ciencia cierta de la importancia y significacion de las mismas.»

Ignoramos si los referidos documentos son apócrifos, y los reproducimos únicamente para satisfacer la curiosidad de nuestros lectores, declinando la responsabilidad, si es que la hay, sobre los pe-

riódicos que hemos citado.

Desde luego nos ha llamado la atencion que ni La Epoca ni El Tiempo, organos de los alfonsinos, hayan dicho anoche cosa alguna acerca de la carta del señor duque de Montpensier ni de la con-testacion de los moderados arriba trascritas.

### OFICIAL.

principal

La Gaceta de hoy publica lo siguiente:

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.-Decretos admitiendo la dimision del cargo de gobernador civil de la provincia de Navarra, á D. Cárlos Cid; à D. Francisco Sarmiento, de la de Ciudad-Real; à D. Manuel Martos Rubio, de la de Alava, y a D. Antonio Martin Quintana de la de Za-

Otros nombrando para el cargo de gobernador

De Navarra, á D. Bonifacio Carrasco; de Ciudad-Real, á D. Joaquin Ibarrola; de Alava, á don Luis María Calatrava, y de Zamora á D. José scer impreson se convenceran, si alaso

MINISTERIO DE MARINA. - Decretos relevando del cargo de comandante general del departamento de Marina de Cartagena al contralmirante don Enrique Croquer y Pavia.

Promoviendo al empleo de contralmirante al capitan de navio de primera clase D. Jacobo Oreyro y Villavicencio.

Idem al de intendente de Marina al primer comisario de primera clase D. Leandro de Saralegui y Fernandez Nuñez.

Nombrando comandante del Almirantazgo á D. Ramon Pasaron y Lastra.

MINISTERIO DE FOMENTO. - Decretos admitiendo la dimision à D. Carlos Brotta del cargo de jefe de administracion de primera clase oficial ma-

yor del mismo, jefe del negociado central. Idem à D. Carlos Massa y Sanguineti del cargo de jefe de administracion de segunda clase oficial de la de primeros de dicho departamento.

Idem á D. Virgilio Galvez del cargo de jefe de Administracion de segunda clase oficial de la de primeros del mismo departamento.

Declarando cesante a D. Francisco Sanchez Molero, jefe de Administracion de tercera clase oficial de la de segundos.

Admitiendo la dimision à D. Antonio Sandoval jefe de Administracion de cuarta clase oficial de la de terceros.

Nombrando jefe del Negociado central á don Salvador Saulate y Matesanz.

Idem a D. Ventura Ruiz Aguilera jefe de Administracion de segunda clase oficial de la de pri-

Idem à D. Luis Gomez jefe de Administracion de segunda clase oficial de la de primeres. Idem à D. Juan Uña jefe de Administracion de

tercera clase oficial de la de segundos. Idem a D. Manuel Alustante jefe de Administracion de cuarta clase jefe de la de terceros.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Nombrando jefe de Administracion de primera clase y de la seccion de Gracia y Justicia del ministerio de Ultramar á D. Manuel Gomez Marin, cesante del mismo cargo y diputado á Córtes.

Real orden disponiendo que, con arreglo á lo prevenido en el real decreto de 23 de Marzo último, el subsecretario de dicho ministerio se encargue del despacho de la seccion de Hacienda, por haber sido declarado cesante D. Angel Maria Dacarrete que la venia desempeñando.

### En Madrid, un mbs. MINISTERIO DE LA GUERRA.

EXTRACTO DE LOS DESPACHOS TELEGRÁFICOS RECI-BIDOS EN ESTE MINISTERIO HASTA LA MADRUGADA DE HOY, RELATIVOS AL MOVIMIENTO CARLISTA.

Provincias Vascongadas y Navarra. - Participa el general en jefe desde Alsásua, que la brigada Palacios batió en la tarde de anteayer, en la sierra de Urbasa, á la faccion Carasa, tomando todas sus posiciones y poniéndola por fin en dispersion completa. Las pérdidas ocasionadas al enemigo ascienden á 18 muertos, entre ellos el cabecilla García, y muchos heridos, cogiendo asimismo tres prisioneros. Despues de este combate, la faccion se ha fraccionado en grupos, que tomaron distintas direcciones, dirigiéndose la mayor parte á Alava. 1901

La faccion de Velasco continúa diseminada en Alava despues de la derrota de Ceberio.

El general Acosta ha concedido indulto en Vizcava á la partida de Urquijo, compuesta de 68

Andalucía y Extramadura.-La partida carlista que existe en la provincia de Caceres ha tomado la dirección de Hoyos en la Sierra de Gata, y es activamente perseguida por columnas de Guardia civil y carabineros.

Cataluña. -La columna que manda el coronel Keller ha batido en las inmediaciones de Hostalrich, provincia de Gerona, á la faccion del cabecilla Tristany, sin que hasta ahora se conozcan los detalles de aquel choque. 19 .0269 190

En el resto de la península no ocurre novedad.

# 001 roq EXTRANJERO.

VERSALLES 18 (n che).-Los diputados que componen la fraccion del centro izquierdo se han reunido hoy para acordar la conducta que debian seguir.- Habra,

### NOTICIAS GENERALES.

En el camino de Bañeras, cerca de Alcoy, se ha cometido un horrible asesinato. Parece que iban en un carro el ordinario de la primera de dichas poblaciones y un jóven, cuando les dispararon algunos tiros, que dieron por resultado la muerte

Segun parece, se ha solicitado autorización para levantar en Saguato un monumento que recuerde las glorias de la inmortal ciudad.

El Monitor del imperio aleman ha publicado la ley que suprime la venalidad de los oficios judiciales, que hasta ahora se trasmitian por medio de venta, tales como notarios, procuradores y otros, en toda la extension del imperio. La ley consagra el principio de indemnizacion á los actuales poseedores y fija el importe proporcional.

Del Irurac-bat del 18.

cLa partida que ha reclutado el alcalde de Ochandiano en algunos pueblos del Durangue-sado, racionándose en ellos y proveyéndose de alpargatas, marchaba ayer por Elorrio hácia los montes de Arrazola sin duda, pues en Vergara habia tropas.

-Personas que han visto las partidas de Cubillas dicen que no llega à 00 hombres. La de Velasco ha perdido tambien bestante

-El comité republicano de esta villa ha exigido en términos muy energicos del cabecilla Aspe la libertad de los cuatro empleados de la via férrea, que saben los lectores fueron hechos prisioneros en Arrigorrisga. Aspe ha contestado que ha pedido el cange à las autoridades de Bilbao.

El oficio concluye con esta frase: Religion

monarquia popular.
—Profunda y muy justa indignacion produjo ayer en esta villa la noticia del vandálico acto ejecutado el lues por la tarde en Guernica por el ex jesuita cura de Arrazua D. Francisco de Goiriena, uno de los jet s de la faccion adherido al convenio de Amorevieta. Entre cuatro y media y cinco de la tarde presentóse este digno émulo de los plagiarios de Méjico en la botica del Sr. Calle (D. Vicente), donde en aquel momento se halla-

ban el Sr. Goiri, primer teniente del ayuntamiento recientemente nombrado, el Sr. Lecanda, juez municipal y el Sr. Natichituve, síndico.
Acompañabanie algunos hombres armados que condujeron presos á la casa consistorial á las referidas personas, así como á otras de ideas liberales. Alli exigió del Sr. Goiri, en el término de una hora, 5.000 duros, 1.000 al Sr. Calle, 1.000 al Sr. Lecanda, 1.000 al alcalde de Luno, y otras cantidades á diferentes sugetos. En la imposibilidad y ante la resistencia a entregar estas sumas, contentose con 2.000 duros del Sr. Goiri y unos 22.000 rs. de los Sres. Lecanda y Calle, 10.000 rs. de D. Domingo Arano, 1.000 duros del Sr. Arbe y otras cantidades de los demás presos, cuales fueron puestos en libertad sucesivamente por la noche, á medida que fueron pagando el rescate y expidiendo el expisante a cada do el rescate, y expidiendo el ex-jesuita á cada uno de ellos un recibo como comandante de las fuerzas del distrito de Guernica, y en concepto de multa por ser hostiles à la santa causa. La gente reclutada por Goiriena son unos 50

la gonte recintan por Gontena son unes de hombres, casi todos jefes, oficiales y soldados de las disueltas partidas focciosas en virtud del ex-presado convenio, armándose con los fusiles que depositaron en la casa de ayuntamiento y que no fueron recogidos à pesar de nuestras excitaciones y con los que no se entregaron y cada uno

Esta partida salió á la madrugada de Guernica y ayer tarde se hallaba en Rigoitia.

Durante tenian lugar estos hechos, la multi-

túd gritaba en la plaza įviva la religion! įViva Cárlos VII! ¡Mueran los negros!

Consideren nuestros lectores cuál seria la situacion de las familias liberales en aquellos mo-

—Algunos de los que pudieron escapar de Guernica y otros liberales de Bermeo, se dice consiguieron refugiarse en un buque de guerra que se hallaba en aquellas aguas.

-Dicese que Velasco reclama de la diputación á guerra las armas entregadas en vitud del convenio 6 6.000 onzas en otro caso.

El ministro de la Guerra ha dirigido ayer al capitan general de Cuba el siguiente telégrama:

«Mis ocupaciones de estos primeros dias me han hecho olvidar el saludo que debo á V. E. y.á ese valiente y sufrido ejército; pero no me han hecho olvidar sus servicios, pues he trabajado todos los dias en su favor y en la causa comun que nos une, que son la integridad del territorio, el triunfo de la bandera española en Cuba y los medios effraces de secher recontamente la guerra.

medios eficaces de acabar prontamente la guerra, asegurando la paz de la isla.

Salude V. E., pues, en mi nombre y en el del gobierno al ejército, á los beneméritos voluntarios y á la marina.»

Se habla del Sr. Sanchez Bregua para capitan general de Puerto-Rico, y del Sr. Andrade para intendente de la misma isla.

Hoy han debido hacerse ó tratarse al ménos de algunos altos nombramientos para Cuba. A ITA

Se dice que irá de intendente á Cuba el señor D. Manuel Merelo, pero no tenemos seguridad de 3.500 toneladas de desplazamienton al

El único cadáver que se ha encontrado de los naufragos del vapor español Guadaira, ha sido el del maquinista, que fué enterrado en la tarde del 17. El cónsul de España en Marsella presidia cante, Malaga y Cadiz, los dias .olaub la

Ha sido elegido alcalde de Alicante D. Eleuterio Maisonave.

De La Lucha de Gerona del 18:

«Masó de Vidreras, liberal muy conocido en esta provincia, y por cuyo motivo se lo llevó la fac-cion hace unos dias en calidad de preso, segun hicimos público en nuestras columnas, ha sido puesto en libertad a cambio del percibo de la contribucion impuesta á Vidreras, contribucion cuyo total fue una comision de dicho pueblo á dárselo al jefe carlista, que se encontraba en Rui-darenas, rescatando de este modo á Masó, cuya vida corria grave riesgo.»

Escriben de Gijon que son tantas las obras particulares que en aquella localidad se emprenden, que no se halla un solo operario sin tra-

Ha sido nombrado gobernador civil de la Habana el Sr. D. Antonio Perez de la Riva.

Escriben de Sevilla que el lunes se extrajo del Guadalquivir el cadáver de un soldado que cayó al agua por uno de los costados de la goleta de guerra Diana, anclada en aquel puerto.

En la cárcel de Santander se hallan ciuco presidiarios que condujo desde la Habana el vapor Isla de Cuba. Las has holdento al

Los duques de Fernan-Nuñez han entregado al ayuntamiento 500 pesetas con destino á la casa de socorro del sexto distrito.

El alcalde de Zúñiga (Navarra) da parte que por su término han pasado Careaga y Montoya con 40 hombres dirigiéndose hácia Alava; en igual direccion marchaban algunos grupos de escasa importancia. ab asleuv à a

En Medina estuvieron el 18 diez infantes y 20 caballos, al mando de Perula; sacaron 10 caballos, 50 raciones y marcharon en direccion de los pueblos de la Solana.

### CRÓNICA GENERAL.

;Eh! ;Eh! ¿Cuando se las guilla usted?

Si algun ministro de Estado Que nunca gastó barbero, Para tener aire fiero, O por ser más respetado, Saliese á la calle un dia Con gran barba de crepé, Todo el mundo ino diria?

¡Eh! ¡eh!
Esa barba no es de usted.

Pues por la misma razon, Al ver hecho radical

Al célebre general Que sirvió con D. Ramon; Al ver que defiende ardiente: La democratica fé, indicate Exclama toda la gente:

[Eht eh! Les credo no es de usté il se control

Yal mirar a D. Servando D. A Muy predispuesto á cobrar, Pero que en punto á pagar Lo ha de hacer sabe Dios cuándo; Y como la trampa siga Y nadie preste un calé, ¿Habrá españel que no diga; ¡Eh! ¡eh! La Hacienda no es para uste?

> Cuando pida la palabra En el Congreso fuuro D. Manuel, estoy seguro Que apenas sus labios abra, El presidente severo Dirá al que perdió la fé: Puede hablar usia, pero.... ¡Eh! ¡eh! No se nos desmaye usté.

Hay cierta gente que ahorratue natil Para no menguar sus bienes, os eb : latem Y que viaja en los trenes el situates nos Cuando viaja de gorra; ale abot sond se Por eso en cierta estacion se se seid maT Cuando un radical se ve, s un illuma a Suele decirie un guason: mas reloies.

Ya no hay trenes para usté. Y al ver este ministerio Todos los hijos de España, Compuesto de gente extraña, Aun cuando no al gatuperio, Lleno de genios chiquitos, Liberales de double, Tienen que exclamar á gritos: ¡Eh! ¡eh! ¿Cuando se las guilla usté?

## COLLUCTIVE TRAS

Para Puerto-Rice-y la Habana: SANTOS DE MAÑANA 22.9182

San Paulino obispo, San Flavio Clemente consul y Santa Consorcia virgen.

### BOLSA DE MADRID.

A FONDOS PUBLICOS	ÚLTIMOS PRECIOS.	
FORDOS PUBLICOS.	Del 20.	Del 19.
3 por 100 consolidado	27-40	27-40
Idem pequeños	27-50	27-55
Idem fin del corriente	00-00	00-00
Idem exterior	32-60	32-45
3 por 100 diferido	00-00	00-00
Idem fin de mes	00-00	00-00
Deuda material	00-00	00-00
Idem personal	00-00	00-00
Billetes hipotecarios	00-00	00-00
Idem segunda série	102-50	102 50
Banco de España. (A. A. 1829	189-00	188 00
Bonos del Tesoro	74 55.	74-55
FERRO-CARRILES MO.	il ab all	en la ca
Obligaciones de 2.000 reales.	54-40	54 50
Idem nuevas	00-00	00-00
Idem de 20 000 rs	54-00	153-90
Idem nuevas	00-00	00-00
Idem nuevas	(道) 是第	#113
Abril de 1850	00-00	00-00
Agosto de 1852	00-00	00-00
Julio de 1856	00-00	00-00
CAMBIOS.	13 5 5 Sin	Mental Ski
Lóndres á 90 dias fecha.	48-70	48-80
Paris, á 8 dias vista	5-10	5-11

### ESPECTACULOS.

TEATRO-CIRCO DE MADRID .- A las ocho y media. - Don Cárlos.

JARDIN DEL BUEN RETIRO .- (Teatro de verano).—A las ocho y media.—El príncipe Lila —La hada, baile frances.—Intermedios por la banda militar.

TEATRO DE CAPELLANES .- A las ocho .-—Los profugos de Ultramar ó sean los dos apóstoles.—El libro de mi sobrino.—El hijo de su padre. - Un millon de Cien Pozuelos. - Baile.

CIRCO-TEATRO DE PRICE. -A las ocho y media. - Grande y extraordinaria funcion, en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía y los dos indios Rajar y Samjó.

Daland de Or. 1872. TO ab abasiaO

IMPRENTA DE R. BERNARDINO Y F. CAO Avs-Maria, wim. 11, bajo.

# SECCION DE ANUNCIOS.

# LA ILUSTRACION ESPAÑOLA

Y AMERICANA

Este periódico en el poco tiempo que cuenta de existencia ha logrado captarse las simpatías del público ilustrado, pues en él aparecen siempre las primeras firmas de España, tanto en la parte literaria como en la artística.

A quien desee conocerlo se le remite por via de muestra un número grátis. Dirigirse á la administracion, Carretas, 12, principal, Madrid.

En provincias se suscribe en las principales librerías y establecimientos corresponsales de La Moda Elegante Ilustrada.

# RELOJERÍA DE HERRERO.

CALLE DE PRECIADOS, NÚMERO 42.-MADRID.

Gran surtido de relojes de ero con y sin remontuar, esmalte, brillantes y lisos, de plata, plaqué y metal; de sobremesa con candelabros y sin ellos; de cuadro y pared, todos del mejor gusto y clase con garantía de un año y a precios muy económicos.

Se hace toda clase de composturas con la misma garantia.

Tambien se encarga de dar cuerda á los relojes de sobremesa y cuadro en las casas.

Se remitirán á provincias los pedidos que se hagan directa o indirectamente á la casa de uno

# VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.



# .ZOTIULINEA TRAS-ATLANTICA.

Para Puerto-Rico y la Habana:

Salen de Cádiz, los dias 15 y 30 de cada mestra de de desplacem

Prestan este servicio vapores de 3.000 à 3.500 toneladas de desplazamiento.

### LINEA DEL MEDITERRANEO, LETTER LOCALITATION OF THE PROPERTY OF

Por combinacion con la trasatlántica.

Por combinacion con la trasatlántica.

Salidas de Barcelona para Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, los dias y 22

de cada mes:

Regreso de Cádiz, los dias 1.º y 16.

Para pasajes, fletes y otros informes, dirigirse á

D. JULIAN MORENO, ALCALA, 28.

# LA PARTERA.

Esta interesante obrita se vende á cuatro reales en las principales librerías y en la calle de la Comadre, núm. 35, principal derecha.

# CARTAS A UN NIÑO SOBRE LA ECONOMIA POLITICA

POR DE M. OSSORIO Y BERNARD.

Se halla de venta en los mismos puntos y a igual precio que la anterior.

### CONTRA CALENTURAS INTERMITENTES.

# PHAORAS PERRINGO-INFALIBLES DE FERNANDEZ

Usadas sin rival por todos los médicos y enfermos del orbe, en la curacion radical sin recidivas de cuartanas, lercianas, cotidianas o intermitentes ordinarias y rebeldes. El exito completo del febrifugo infalible con las excelencias de su medicación, lo propagan en todas partes los muchos que se han curado, así como de que á las ventajas positivas reunen las pildoras de Fernandez el poder tomarse sin escrupulo al olor y al sabor, trabajando ó desdansando, mejandose entre agua, nieve, con calor, frio y en qualquiera curcunstancia. No ecasionan desastres, y además modifican favorablemente el sistema nervioso, depuran la sangre y limpian los intestinos de las partículas irritantes que sostienen la fiebre, así como neutralizan el miasma paludaco, que es el veneno productor de la calentura, le hacen incompatible con el organismo y le espelen por el sudor, la prina y la defecación, haciendo refractario al individuo á la absorcion del miasma, y así no tiene lugar la reproducción de la calentura, ventajas que ningun otro especifico reune. Las cajas de 81 pildoras, que se hacen en máquina de mil por minuto (tal es el consumo), a é pesetas, y las medias cajas para las benignas, á 3 pesetas. Por mayor 25 por 100 de rebaja. A la aldea más insignificante se manda á vuelta de correo, como llega una carta, si se libran 6 ó 3 pesetas à los autores. Madrid, Ruda, 14, botica, Pablo Fernandez, ó á Calzada de Oropesa (Toledo), Fabian Fernandez. En Sevilla, Gradas de la Catedral, botica; Zaragoza, Rios, Coso, 33; Pamplona, Esparza; Avila, Rodriguez; Valladolid, Huerta; Palencia, Sadaba; Valencia, Cabello, Sembrereria, 5; Malaga, Galvet; Mont. co, Priego; Rioseco, Fernandez; Medina del ampo, Sobrino; Lugo, Azpiazu; Caceres, Carrasco; Toledo, Duque, e.c. Madrid, Sanchez Ocaña, Principe, 13.

# LA ESPAÑA CONSTITUCIONAL

DIARIO LIBERAL

Contiene las siguientes secciones: Política, Crónica, Extranjero, Oficial, Cortes, Noticias cenerales, Seccion literaria y Folletin.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

ANTHROUGH BITTO I OF ANTE CACHERS A	STATE OF THE PROPERTY AND STATE	KATELOTA ARTAN TANDAGO A STAN ANDAGO LA SANDA
En Madrid, un mes	oscientas treinta	1 peseta.
En provincias, trimestre.	tip ( ) sandubling	is, do generales, diputa
En el extranjero, semestr	e. abaralag	20 francos.
En Ultramar, idem	anado La In-	6 pesos fuertes.

PUNTO DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion, calle del Olivar, núm. 5, principal.

### TARIFA PARA LOS ANUNCIOS.

Por linea de 40 letras medio real, si el anuncio no pasa de 25 lineas o su duracion no excede de una semana.

Si pasa de 25 líneas ó su duracion excede de una semana, 0.35 de real línea. Por línea de 80 letras el doble del precio indicado y bajo idénticas condiciones.

Además se admiten suscriciones por un mes, tres, seis y un año á la plana de anuncios en esta forma:

Suscricion por un mes 3 0 reales, si el anuncio que el suscritor publique llena próximamente la sesta parte de la plana de anuncios, en cuyo caso el anunciante tiene opcion à que la Administracion del periódico se le reproduzca separadamente, cada 15 dias, en 2.000 hojas ò prospectos; y si el suscritor renuncia al regalo de los prospectos, puede exigir una rebaja en la suscricion de 60 reales.

Si el anuncio ocupa próximamente la octava parte de la plana, la suscricion será de 180 reales al mes, con regalo de 2.000 prospectos del anuncio. Si, como en el primer caso, el suscritor renuncia á los prospectos, puede exigir en la suscricion una rebaja de 40 reales.

Por trimestre se hace un 10 por 100 de economia, un 15 si es por semestre y un 20 si es por año.

Tambien se admiten à precios convencionales anuncios que por su naturaleza ó forma necesiten publicacion especial.

Dirigirse á la Administracion, Olívar, 5, principal.

### ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

# RAMON BERNARDINO Y FERNANDO CAO.

CALLE DEL AVE-MARÍA II, BAJO.

Cuenta este establecimiento con tipos nuevos y variados y un surtido completo de cuantos adelantos ha producido en la época moderna el arte de Guttenberg, habiendo logrado conciliar el buen gusto y la elegancia con la economia, poco frecuente en trabajos esmeradamente hechos.

Los señores literatos, las empresas editoriales, los industriales, comerciantes y cuantas personas y colectividades necesiten hacer impresos se convencerán, si á nos-otros acudes, de que no sou vanos ofrecimientos lo consignado en este anuncie.

